



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN EL PROGRAMA EUROPEO DE HORIZONTE 2020 (H2020)

Resolución de la Comisión establecida en la convocatoria, de fecha de 01/07/2016, por la que se resuelve la convocatoria correspondiente al primer plazo. De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes solicitudes:

Solicitante	Tipo de Ayuda	Importe (€)	Rama
María Villa Alfageme	4 Ciencia excelente	5000	Ciencia
Luis Méndez Rodríguez	3 Retos Sociales	3500	Humanidades
Julián Sobrino Simal	2 Formación consorcios	3000	Ingeniería y Arquitectura
José Manuel Valverde Millán	3 Retos Sociales	4000	Ciencia
Mercedes Arriaga Flores	2 Formación consorcios	2700	Humanidades
María José Prados Velasco	4 Ciencia excelente	2700	Humanidades
Ángeles Castaño Madroñal	3 Retos Sociales	4000	Ciencias Sociales
Alejandro Díaz Moreno	2 Formación consorcios	2300	Ciencias Sociales
Emma Martín Díaz	3 Retos Sociales	5000	Humanidades
Manuel Pérez Ruiz	2 Formación consorcios	1500	Ingeniería y Arquitectura
Eloísa Pajuelo	1 Formación, difusión	2500	Ciencias
Jesús Campos Manzano	4 Ciencia excelente	5000	Ciencias

José Miguel Díaz Báñez	2 Formación consorcios	3500	Ciencias
------------------------	------------------------	------	----------

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, (art. 16 Ley 4/99 , que modifica la ley 30/92 de 26 de noviembre) o interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los arts. 118 de la ley 4/99, que modifica la ley 30/92 de 26 de noviembre, y art. 46.1 de la Ley 29/88 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



Fdo. Julián Martínez Fernández.

Vicerrector de Investigación.